

10. Una lectura de *Caritas in veritate* desde Cáritas

Vicente Altaba, Sergio Barciela, Juan José López
y María José Pérez de la Romana

Cáritas Española

Resumen

El artículo, como señala en la introducción, ofrece una lectura de lo que aporta *Caritas in veritate* a la comprensión de la verdadera identidad de Cáritas y de su misión en el ejercicio de la caridad. A esto dedica las dos primeras partes. Después, en la tercera, atendiendo al amplio espectro de problemas sociales que aborda la Encíclica, pasa a señalar aquellas realidades sociales concretas que, a juicio de los autores, demandan de Cáritas una atención particular en su compromiso de acción en este momento, a la luz de los criterios antropológicos y éticos y de las orientaciones prácticas que ofrece la Encíclica.

Palabras clave: identidad, misión, ejercicio, caridad, realidades sociales, compromiso.

Abstract

As explained in the introduction, the paper offers an interpretation of what Caritas in veritate contributes to the understanding of the true identity of Caritas and its mission in the exercise of charity. The first two parts of the paper focus on this. The third part, examining the broader spectrum of social problems tackled in the encyclical, pinpoints those specific social realities which, in the authors' opinion, require of Caritas special care in its commitment to action at this time, in light of the anthropological and ethical criteria and the practical guidelines offered in the encyclical.

Keywords: identity, mission, exercise, charity, social realities, commitment.

I. Introducción

El Santo Padre nos ofrece una nueva encíclica cuando todavía estamos saboreando y asimilando en Cáritas la rica enseñanza que nos dejó en *Deus caritas* est publicada el 2006. Tanto la primera parte de esa primera encíclica dedicada a una profunda reflexión antropológica y teológica sobre el amor, como la segunda, más práctica y operativa, dedicada al servicio organizado de la caridad en la comunidad cristiana, han sido para cuantos trabajamos en Cáritas referencia permanente donde contrastar nuestra identidad e iluminar los criterios de nuestra programación y acción.

Sólo un año después, en el 2007, nos ofreció una segunda encíclica, *Spe salvi*, Salvados por la esperanza, en la que nuevamente nos iluminó sobre la fuerza transformadora y salvadora del amor –el amor es lo único que salva– y la importancia del mismo como generador de esperanza, de esa esperanza firme que el ser humano y toda la humanidad tanto necesitamos.

Ahora nos llega *Caritas in veritate*, La caridad en la verdad, una encíclica de contenido social firmada el 29 de junio y que ve la luz pasados más de 40 años de *Populorum Progressio*, de Pablo VI, y 18 después de la última encíclica social de Juan Pablo II, *Centésimus annus*.

Su contenido, actualizando el mensaje de Pablo VI en la mencionada encíclica, está centrado en el “auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad” (n.1), entendiendo que se trata de un “desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad”, como dice ya el mismo encabezamiento de la encíclica.

Aborda los problemas sociales, laborales y económicos del momento, con particular atención al análisis de la crisis actual, a la situación de los países en vías de desarrollo y a temas que afectan a la globalización, el mercado, la empresa, el desarrollo técnico, el crecimiento demográfico, la preservación del medio ambiente, la cooperación internacional y la necesidad de una ética para el mejor funcionamiento de todo esto.

Pero Benedicto XVI no sólo habla de los problemas sociales concretos que considera más importantes en este momento, aportando elementos de juicio para valorarlos y orientaciones prácticas para afrontarlos. El Santo Padre nos presenta los problemas sociales desde la clave teológica, antropológica y moral en que hay que comprenderlos para darles una adecuada respuesta, por lo que la cuestión social se convierte “radicalmente en una cuestión antropológica” como dice la misma Encíclica (n.75).

Sabemos que ha podido sorprender a muchos el mismo título de esta encíclica de contenido social, *La caridad en la verdad*, pero es bien conocido el interés de nuestro Papa por la verdad y, en concreto, por no separar verdad y caridad, por no separar el compromiso concreto en el campo de la justicia y de las relaciones sociales de la verdad sobre el mundo, sobre el ser humano y sobre todo el complejo mundo de las relaciones sociales, económicas y políticas en que se expresa la convivencia entre los seres humanos y entre los pueblos, y que pueden conducir a un auténtico desarrollo humano.

Desde esta clave teológica y antropológica queremos nosotros en Cáritas hacer una lectura de lo que aporta *Caritas in veritate* a la comprensión de nuestra verdadera identidad y de nuestra misión en el ejercicio de la caridad. Sólo después, atendiendo al amplio espectro de problemas sociales que aborda, pasaremos a señalar aquellas realidades sociales concretas que, a nuestro entender, demandan de Cáritas una atención particular en nuestro compromiso de acción.

2. La identidad de Cáritas a la luz de *Caritas in veritate*

1.1. Caridad iluminada por la verdad

El amor –la caridad– que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz, alcanza su verdadera vocación y dimensión cuando está iluminado por la verdad. Caridad y verdad están íntimamente relacionadas y mutuamente se fecundan y enriquecen. Esta es una de las claves fundamentales de la Encíclica y, por consiguiente, de lo que nos dice sobre la identidad de Cáritas (Cfr n.1).

Por la relación con la verdad –la verdad de la naturaleza, del ser humano y de Dios– la caridad se puede reconocer como expresión auténtica de humanidad y como elemento fundamental en las relaciones humanas, también en las de carácter público. “*Sólo en la verdad resplandece la caridad y puede ser vivida auténticamente*” (n. 3) La verdad nos descubre la naturaleza de la caridad y nos hace percibir su significado de entrega, acogida y comunión.

El lenguaje de la Encíclica en esto es contundente. Una caridad sin verdad “cae en el mero sentimentalismo”, se convierte “en un envoltorio vacío que se rellena arbitrariamente” y “es presa fácil de las emociones y las opiniones contingentes de los sujetos, una palabra de la que se abusa y que se distorsiona” (n. 3). “Un cristianis-

mo de caridad sin verdad se puede confundir fácilmente con una reserva de buenos sentimientos, provechosos para la convivencia social, pero marginales". (n. 4).

Es la verdad la que "libera a la caridad de la estrechez de una emotividad que la priva de contenidos relacionales y sociales, así como de un fideísmo que mutila su horizonte humano y universal. En la verdad, la caridad refleja la dimensión personal y al mismo tiempo pública de la fe en el Dios bíblico, que es a la vez 'Agapé' y 'Lógos': Caridad y Verdad, Amor y Palabra" (n. 3). "La verdad, rescatando a los hombres de las opiniones y de las sensaciones subjetivas, les permite llegar más allá de las determinaciones culturales e históricas y apreciar el valor y la sustancia de las cosas" (n. 4). Por eso, "defender la verdad, proponerla con humildad y convicción y testimoniarla en la vida son formas exigentes e insustituibles de caridad" (n.1).

Es más. Es la verdad la que puede llevarnos a "alcanzar una auténtica fraternidad" que dé consistencia y fundamento al desarrollo. Que los hombres nos sintamos no sólo cercanos, sino hermanos, es el verdadero camino para cambiar los procesos económicos y sociales actuales y lograr un auténtico desarrollo (Cfr nn. 19 y 20).

Por otra parte, es la vinculación de la caridad con la verdad la que nos tiene que conducir a superar las desviaciones y la pérdida de sentido que ha sufrido y sufre la caridad. Con frecuencia se ha entendido mal y se ha desvirtuado su sentido considerándola irrelevante y excluyéndola del ámbito social, político y económico. Para recuperar el valor y el lugar de la caridad en la vida ética y social es necesario unir la caridad con la verdad y la verdad con la caridad, de modo que la caridad actúe iluminada por la verdad y la verdad se realice en la caridad. "Se ha de buscar, encontrar y expresar la verdad en la "economía" de la caridad, pero, a su vez, se ha de entender, valorar y practicar la caridad a la luz de la verdad. De este modo, no sólo prestaremos un servicio a la caridad, iluminada por la verdad, sino que contribuiremos a dar fuerza a la verdad, mostrando su capacidad de autenticar y persuadir en la concreción de la vida social" (n. 2).

2.2. Caridad fundada en Cristo y en el sentido trascendente de la vida

La caridad en la verdad "es una fuerza que tiene su origen en Dios, Amor eterno y Verdad absoluta" (n.1) "de la que Jesucristo se ha hecho testigo con su vida terrenal y, sobre todo, con su muerte y resurrección" (Ibíd.). Por eso es Jesucristo quien "purifica y libera de nuestras limitaciones humanas la búsqueda del amor y la verdad, y nos desvela plenamente la iniciativa de amor y el proyecto de vida verdadera que Dios ha preparado para nosotros. (...) En efecto, Él mismo es

la Verdad (cf. Jn 14,6)" (Ibíd.). De ahí que la apertura a la verdad de Jesucristo y de su mensaje constituya el fundamento de la caridad. Y por eso, "el Evangelio es un elemento fundamental del desarrollo" (n.18), porque es Cristo quien manifiesta plenamente la verdad del hombre al propio hombre (Cfr. GS n. 22).

Esta apertura originaria a la verdad del amor de Dios, amor gratuito que se nos ha dado en Cristo "es lo que abre nuestra vida al don y hace posible esperar en un 'desarrollo de toda persona y de toda la humanidad', en el tránsito 'de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas'" (n. 8).

Por otra parte, 'Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre en cuanto, habiéndolo creado a su imagen, funda también su dignidad trascendente y alimenta su anhelo constitutivo de 'ser más'. El ser humano no es un átomo perdido en un universo casual, sino una criatura de Dios, a quien Él ha querido dar un alma inmortal y al que ha amado desde siempre. Si el hombre fuera fruto sólo del azar o la necesidad, o si tuviera que reducir sus aspiraciones al horizonte angosto de las situaciones en que vive, si todo fuera únicamente historia y cultura, y el hombre no tuviera una naturaleza destinada a trascenderse en una vida sobrenatural, podría hablarse de incremento o de evolución, pero no de desarrollo" (n. 29). Una caridad, pues, que promueve el verdadero desarrollo humano se sustenta en el sentido trascendente de la vida y, en consecuencia, promueve un "humanismo trascendental" (n. 18).

Por eso, "el desarrollo necesita cristianos con los brazos levantados a Dios en la oración, cristianos conscientes de que el amor lleno de verdad, *caritas in veritate*, del que procede el auténtico desarrollo, no es el resultado de nuestro esfuerzo sino un don" (n. 79).

2.3. Caridad al servicio de la persona

Es necesario recuperar la centralidad y el protagonismo de la persona. En *Cáritas* no trabajamos con problemas, sino con personas, y la Encíclica nos recuerda que en el campo social "el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad: 'Pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda actividad económico-social (GS. n. 63)'" (n. 25)

Por otra parte, nos recuerda también que el problema del desarrollo humano está íntimamente relacionado con el concepto que se tenga del mismo ser humano (Cfr n. 76), por eso comienza diciéndonos que "la caridad en la verdad (...) es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad" (n.1). Entre las diferentes visiones del ser humano que concurren en

nuestra sociedad, una de las primeras aportaciones de la caridad iluminada por la verdad es reconocer a la persona su verdadera dignidad.

La crisis actual y los problemas con que se enfrenta el desarrollo requieren una nueva síntesis humanista que supere las desviaciones y los problemas dramáticos a que nos han conducido el solo crecimiento económico, la absolutización de la técnica y la reducción del alma humana a lo psíquico y emocional, y que nos ofrezca valores de fondo sobre los que construir un futuro mejor (Cfr. n. 21 y 76). Ese valor de fondo sobre el que construir el desarrollo es la dignidad de la persona.

Para recuperar esa dignidad, “la doctrina social de la Iglesia ofrece una aportación específica, que se funda en la creación del hombre ‘a imagen de Dios’ (Gn 1,27), algo que comporta la inviolable dignidad de la persona humana, así como el valor trascendente de las normas morales naturales” (n. 45).

No podemos olvidar que “somos un don y no el resultado de la autogeneración” y que cada uno “construye su propio ‘yo’ sobre la base de un ‘sí mismo’ que nos ha sido dado” (n. 68). Ahí radica el valor incondicional de la persona y su inviolable dignidad. Ahí radica la vocación trascendental del ser humano: dar respuesta a lo que somos según el proyecto creador de Dios (Cfr. n. 18).

Es más, la fe cristiana nos ayuda a descubrir que esa imagen de Dios es imagen de la Trinidad, de un Dios absoluta unidad y pura relacionalidad entre las personas, lo cual nos ayuda a descubrir que también nosotros estamos llamados a la mutua relación y comunión en el amor en la que la comunidad no absorbe ni anula a la persona sino que la dignifica y valoriza. Es la relación y comunión en el amor lo que nos hace personas, con plena autonomía y dignidad, y la que nos hace a la vez familia, miembros de una misma comunidad (Cfr. nn. 53-55).

La caridad está al servicio del ser humano. Un servicio que comienza por reconocer su dignidad y hacer de él el centro de la vida y de la acción social.

2.4. Caridad orientada por la doctrina social de la Iglesia y en diálogo interactivo con las ciencias

“La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia” (n. 2). De ella provienen todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina. Ella da sentido a la relación con Dios y con los hermanos. Y esto “no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas”

(Ibíd). Para la Iglesia la caridad es todo, porque Dios es caridad y “todo proviene de la caridad de Dios, todo adquiere forma por ella, y a ella tiende todo” (Ibíd).

A la vez, esta doctrina social es un servicio y “anuncio de la caridad en la verdad del amor de Cristo en la sociedad”, de modo que “dicha doctrina es servicio de la caridad, pero en la verdad” (n. 5). Y necesitamos esta verdad de la doctrina social de la Iglesia en el ejercicio de la caridad, pues “sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales” (Ibíd). Nuestra caridad debe estar permanente orientada por la verdad que nos anuncia la doctrina social de la Iglesia.

Pero el desarrollo exige hoy el concurso de todos los saberes humanos –económicos, sociales, antropológicos, culturales, espirituales- y “que los diferentes ámbitos del saber humano sean interactivos” (n. 30). “La caridad no excluye el saber, más bien lo exige, lo promueve y lo anima desde dentro (...). Sin el saber el hacer es ciego, y el saber es estéril sin el amor” (Ibíd).

La caridad debe estar iluminada por las ciencias, en diálogo interactivo con ellas, y, a la vez, éstas deben ser iluminadas y animadas por la caridad, pues “no existe la inteligencia y después el amor: Existe el amor rico en inteligencia y la inteligencia llena de amor” (Ibíd).

En este diálogo la doctrina social de la Iglesia, que en sí misma tiene una importante dimensión interdisciplinaria, puede desempeñar una función extraordinaria (Cfr n. 31). Al igual que esta doctrina social puede tener un lugar muy importante en la presencia pública de la fe, pues ha nacido para reivindicar esa “carta de ciudadanía” de la religión cristiana (Cfr. n. 56).

2.5. Caridad que vive y promueve la gratuidad

Otro aspecto que resalta la Encíclica es la gratuidad del amor y de la verdad. “La caridad en la verdad pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don” (n. 34). La verdad y la caridad nos preceden, sólo se pueden acoger, son dones en don (Cfr n. 52)

“La caridad es amor recibido y ofrecido. Es ‘gracia’ (cháris). Su origen es el amor que brota del Padre por el Hijo, en el Espíritu Santo. Es amor que desde el Hijo desciende sobre nosotros. Es amor creador, por el que nosotros somos; es amor redentor, por el cual somos recreados. Es el Amor revelado, puesto en práctica por Cristo (cf. Jn 13,1) y ‘derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo’ (Rm 5,5)” (n. 5).

La verdad es don. “La verdad que, como la caridad es don, nos supera, como enseña San Agustín. Incluso nuestra propia verdad, la de nuestra conciencia personal, ante todo, nos ha sido ‘dada’. En efecto, en todo proceso cognitivo la verdad no es producida por nosotros, sino que se encuentra o, mejor aún, se recibe” (n. 34).

También el ser humano es don y está hecho para el don. No es el único autor de sí mismo, de su vida y de la sociedad. Creer eso es una presunción fruto de la cerrazón egoísta en sí mismo. El don “nos precede en nuestra propia alma como signo de la presencia de Dios en nosotros y de sus expectativas para con nosotros” (Ibíd.).

Es el don recibido por todos el que fundamenta la unidad y la fraternidad del género humano. “La unidad del género humano, la comunión fraterna más allá de toda división, nace de la palabra de Dios-Amor que nos convoca. Al afrontar esta cuestión decisiva, hemos de precisar, por un lado, que la lógica del don no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento y, por otro, que el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad” (n. 34). Tan importante es la gratuidad que en la época de la globalización la actividad económica y comercial no puede prescindir de ella, pues sin ella, en un mercado que sólo busque el beneficio, “no se alcanza ni siquiera la justicia” (n. 38).

Y añade Benedicto XVI: “La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, o en las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público, sino sobre todo en la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión” (n. 39).

A eso estamos llamados como personas y como institución, a promover la gratuidad y formas de economía solidaria que incluyan en sus objetivos no sólo el beneficio sino la gratuidad.

3. La misión de Cáritas a la luz de *Caritas in veritate*

3.1. Una caridad evangelizadora

La Encíclica nos recuerda que “el Evangelio es un elemento fundamental del desarrollo” (n. 18), porque nos revela el proyecto amoroso de Dios sobre el hom-

bre y que la misión de Cáritas es evangelizar, anunciar y hacer presente la Buena Noticia del amor de Dios manifestado en Cristo, en nuestro servicio al desarrollo integral iluminado por el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia.

Recoge la enseñanza de Pablo VI en *Evangelii nuntiandi* y nos recuerda la estrecha relación que existe entre evangelización –la vocación propia de la Iglesia– y el desarrollo, entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre. Cita las palabras de Pablo VI, “entre evangelización y promoción humana (desarrollo, liberación) existen efectivamente lazos muy fuertes” (EN 31) y recuerda la relación entre el anuncio de Cristo y la promoción de la persona humana en sociedad (Cfr n. 15).

A continuación añade: “El testimonio de la caridad de Cristo mediante obras de justicia, paz y desarrollo forma parte de la evangelización, porque a Jesucristo, que nos ama, le interesa todo el hombre. Sobre estas importantes enseñanzas se funda el aspecto misionero de la doctrina social de la Iglesia, como un elemento esencial de evangelización. Es anuncio y testimonio de la fe. Es instrumento y fuente imprescindible para educarse en ella” (Ibíd).

Pero la caridad es evangelizadora no sólo porque hace presente en el mundo la Buena Noticia del amor de Dios, sino porque hace presente y fundamenta la Buena Noticia de la fraternidad entre los humanos, requisito básico para una convivencia cívica y un verdadero desarrollo. Como dice Benedicto XVI, “el subdesarrollo tiene una causa más importante aún (...): es “la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos”. Esta fraternidad, ¿podrán lograrla alguna vez los hombres por sí solos? La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos. La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad. Ésta nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado, y que nos ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna” (n.19).

3.2. Una caridad que va más allá de la justicia

Para el Papa, la crisis actual no es sólo fruto de un déficit en las estructuras económicas, sino también de la avaricia, el egoísmo y la mala administración, por eso aboga por una economía basada en la moral y propone dos criterios morales “requeridos de manera especial por el compromiso para el desarrollo en una sociedad en vías de globalización: la justicia y el bien común” (n. 5).

En Cáritas trabajamos por la justicia, como dice nuestro lema. Ante todo la justicia. Hay que dar a cada uno “lo suyo”, lo que le corresponde en justicia, y no

se puede dar por caridad lo que se debe en justicia. Pero “la caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar; ofrecer de lo ‘mío’ al otro (...) Por un lado, la caridad exige la justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y los pueblos. Se ocupa de la construcción de la ‘ciudad del hombre’ según el derecho y la justicia. Por otro, la caridad supera la justicia y la completa siguiendo la lógica de la entrega y el perdón. La ‘ciudad del hombre’ no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión” (Ibíd).

3.3. Una caridad que trabaja por el bien común

Otra exigencia moral de la caridad es la búsqueda del bien común. “El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y hombres políticos que vivan fuertemente en sus conciencias la llamada y las exigencias del bien común” (n. 71). Amar a alguien es querer su bien y trabajar por él, pero no basta buscar el bien individual, hay que buscar el bien común. Éste “es el bien de ese ‘todos nosotros’, formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social. (...) Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Trabajar por el bien común es cuidar; por un lado, y utilizar; por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así como pólis, como ciudad. Se ama al prójimo tanto más eficazmente, cuanto más se trabaja por un bien común que responda también a sus necesidades reales. Todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la pólis. Ésta es la vía institucional —también política, podríamos decir— de la caridad” (n. 7). Una caridad que en una sociedad en vías de globalización ha de buscar el bien común de toda la familia humana, es decir, de todos los pueblos y naciones.

3.4. Una caridad que promueve el desarrollo integral del ser humano y de los pueblos

Evocando el magisterio de Pablo VI en *Populorum progressio*, recuerda Benedicto XVI dos grandes verdades: la primera, que “toda la Iglesia, en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre” La segunda, que “el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones” (n. 11), en su dimensión temporal y eterna, material y espiritual, individual y comunitaria, intrahumana y trascendente, natural y sobrenatural.

A partir de aquí, propone algunas claves para entender y promover un verdadero compromiso por el desarrollo:

- 1.^a El desarrollo en su fuente y en su esencia “es una vocación” (n.16), lo que significa que nace de una llamada trascendente y es incapaz de darse un significado último por sí mismo.
- 2.^a El desarrollo humano integral supone la libertad responsable de la persona y los pueblos. Ni el desarrollo ni el subdesarrollo son fruto de la casualidad, sino que dependen de la responsabilidad humana (Cfr n.17).
- 3.^a Además de la libertad, “el desarrollo humano integral exige también que se respete la verdad” (n.18), la verdad íntegra sobre el hombre, en su dimensión natural y sobrenatural.
- 4.^a Por otra parte, “la visión del desarrollo como vocación comporta que su centro sea la caridad” (n.19). Esa caridad que es la fuente de la fraternidad entre los hombres y entre los pueblos y que no alcanzan los hombres por sí solos. “La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos. La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad. Ésta nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado, y que nos ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna” (Ibíd).
- 5.^a A continuación, Benedicto XVI, analiza la evolución del desarrollo moderno y constatando las grandes “desviaciones” que aquejan al crecimiento económico (Cfr n. 21) y las hirientes “desigualdades” que se han producido (Cfr n. 22), subraya “que no basta progresar sólo desde el punto de vista económico y tecnológico. El desarrollo necesita ser ante todo auténtico e integral” (n. 23). Y este desarrollo es auténtico e integral cuando es un desarrollo espiritual (Cfr nn. 76 y 77).

“Sólo con la caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador” y alcanzar “un desarrollo humano integral” (n. 9)

3.5. Una caridad que defiende los derechos y promueve la responsabilidad

En la actualidad muchos se consideran sujetos de derechos, sin conciencia de sus responsabilidades y deberes, “por ello, es importante urgir una nueva reflexión sobre los deberes que los derechos presuponen, y sin los cuales éstos se

convierten en algo arbitrario" (n.43). A la vez, mientras se reivindica el derecho a lo superfluo e incluso a la trasgresión y al vicio "hay derechos elementales y fundamentales que se ignoran y violan en gran parte de la humanidad" (Ibíd).

En este contexto es necesario recordar que "la exacerbación de los derechos conduce al olvido de los deberes. Los deberes delimitan los derechos porque remiten a un marco antropológico y ético en cuya verdad se insertan también los derechos y así dejan de ser arbitrarios" (Ibíd). Es necesario, pues, promover los derechos y los deberes como un compromiso al servicio del bien común de las personas y de los pueblos. "Compartir los deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de derechos" (Ibíd).

4. Realidades sociales que afectan al desarrollo y demandan hoy de Cáritas una especial atención

4.1. La acogida de la vida y la defensa de su dignidad

Uno de los aspectos más relevantes de esta Encíclica es la consideración de la vida como pilar fundamental de un desarrollo auténtico. Los "fuertes vínculos entre la ética de la vida y la ética social" que se señalaron en *Humanae Vitae* encuentran su eco en esta carta cuando se explicita que "el respeto a la vida no puede separarse del desarrollo de los pueblos" (n. 28).

El concepto de pobreza y de subdesarrollo, dice Benedicto XVI, debe ampliarse a los problemas vinculados con la acogida de la vida, entre los que señala la mortalidad infantil, el control demográfico por parte de los gobiernos, la mentalidad antinatalista, las prácticas del aborto y de la esterilización. Y añade que "fomentando la apertura a la vida, los pueblos ricos pueden comprender mejor las necesidades de los que son pobres" (n. 28) y el hecho de transmitir la mentalidad antinatalista como sinónimo de progreso cultural es una contradicción verificada en la realidad cuando se demuestra que países con baja natalidad manifiestan síntomas de "decadencia" social y económica (Cfr n. 44).

Señala también los intentos de manipular la vida cada día más expuesta a la biotecnología y al absolutismo de la técnica que se manifiesta en la investigación con embriones, la posibilidad de la clonación humana, la proliferación del aborto, la planificación eugenésica de los nacimientos y la creciente mentalidad eutanásica.

Detrás de estos escenarios hay planteamientos culturales que niegan la dignidad humana (Cfr. n. 75)

4.2. El derecho a la alimentación

Naciones Unidas ha declarado que al día de hoy son 1.020 millones las personas que pasan hambre, y Benedicto XVI recuerda en su encíclica que “en muchos países pobres persiste y, amenaza con acentuarse, la extrema inseguridad de vida a causa de la falta de alimentación” y que “dar de comer a los hambrientos (cf. Mt 25, 35.37.42) es un imperativo ético para la Iglesia universal” (n. 27).

Por otra parte, paliar el hambre en el mundo es imprescindible hoy “para salvaguardar la paz y la estabilidad del planeta”. Y es que, “el hambre no depende tanto de la escasez material, cuanto de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional” (Ibíd.). Por eso, hay que plantear el problema de la inseguridad alimentaria “eliminando las causas estructurales que lo provocan y promoviendo el desarrollo agrícola de los países más pobres mediante inversiones en infraestructuras rurales, sistemas de riego, transportes, organización de los mercados, formación y difusión de técnicas agrícolas apropiadas” (Ibíd.) capaces de utilizar, de la mejor manera posible, todos los recursos necesarios y asegurando, además, la sostenibilidad a largo plazo.

El Papa señala también que “no se debería descuidar una reforma agraria ecuaníme en los países en desarrollo. El derecho a la alimentación y al agua tiene un papel importante para conseguir otros derechos (...). Por tanto, es necesario que madure una conciencia solidaria que considere la alimentación y el acceso al agua como derechos universales de todos los seres humanos, sin distinciones ni discriminaciones”, así como “apoyar a los países pobres mediante planes de financiación inspirados en la solidaridad” (Ibíd.).

4.3. El acceso a los derechos sociales básicos

Los derechos sociales mínimos que cualquier Estado debe garantizar a sus ciudadanos para que puedan desarrollar una vida digna son: salud, educación, empleo, vivienda y protección social. La Encíclica presta especial atención al paro y la desregulación laboral, a la reducción de la seguridad social y al derecho a la educación.

4.3.1. El paro y la progresiva desregulación laboral

La dignidad de la persona, las exigencias de la justicia y la misma razón económica y social exigen que se busque como prioridad que todos tengan acceso al

trabajo y lo mantengan (Cfr n. 32). “El estar sin trabajo durante mucho tiempo, o la dependencia prolongada de la asistencia pública o privada, mina la libertad y la creatividad de la persona y sus relaciones familiares y sociales, con graves daños en el plano psicológico y espiritual” (n. 25).

Señala también la Encíclica que “al considerar los problemas del desarrollo, se ha de resaltar la relación entre pobreza y desocupación. Los pobres son en muchos casos el resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano, bien porque se limitan sus posibilidades (desocupación, subocupación), bien porque se devalúan ‘los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia’” (n. 63).

4.3.2. Reducción de la red de seguridad social

La competencia y movilidad de capitales y empresas están llevando a la reducción de la red de seguridad social y a recortes en el gasto social que dejan a los ciudadanos y a las redes tradicionales de solidaridad cada vez más impotentes ante los nuevos riesgos (Cfr. n. 25).

4.3.3. Mayor acceso a la educación

Si bien es poco el espacio que la Encíclica dedica de forma directa al tema de la educación, no podemos dejar de señalar su apelación a una solidaridad más amplia a nivel internacional que “se manifiesta ante todo en seguir promoviendo, también en condiciones de crisis económica, un mayor acceso a la educación que, por otro lado, es una condición esencial para la eficacia de la cooperación internacional” (n. 61). Y aclara que por educación no debe entenderse la instrucción o la educación para el trabajo, sino “la formación completa de la persona”, lo que implica una educación humanista, moral y espiritual, pues “el desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común. Se necesita tanto la preparación profesional como la coherencia moral” (n. 71). Es más, “solamente un humanismo abierto al Absoluto nos puede guiar en la promoción y realización de formas de vida social y civil —en el ámbito de las estructuras, las instituciones, la cultura y el ethos—, protegiéndonos del riesgo de quedar apresados por las modas del momento” (n. 78).

4.4. El fenómeno humano de las migraciones

La Encíclica nos invita a desterrar la percepción económica miope del fenómeno migratorio, asociada sólo a la cuenta de resultados, recordándonos a todos,

en especial a los gobernantes, que el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad, “*pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social*” (n. 25). Por eso expresa que los trabajadores migrantes “no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral. Por tanto no deben ser tratados como cualquier otro factor de producción. Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación” (n. 62).

Descubrir el rostro humano de las migraciones requerirá una clara política internacional que permita salvaguardar los derechos de las personas y de las familias emigrantes, así como los derechos de las sociedades de destino (Cfr n. 62), lo que tendrá un efecto decisivo para el bien presente y futuro de la humanidad (Cfr n. 21).

4.5. La cooperación para el desarrollo

La globalización nos ayuda a ser más conscientes de la universalidad y unidad de la familia humana (Cfr n. 42). Esta universalidad y unidad debe traducirse en iniciativas para el desarrollo y en una cooperación internacional sobre las que la Encíclica propone criterios muy interesantes en el n. 47. Veamos algunos:

- “Los programas de desarrollo, para poder adaptarse a las situaciones concretas, han de ser flexibles; y las personas que se benefician deben implicarse directamente en su planificación y convertirse en protagonistas de su realización”.
- El acompañamiento se alza como uno de los pilares de la cooperación internacional, y es que, como dice la Encíclica, “constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Pero no lo realizarán en el aislamiento”.
- Ese trabajo conjunto en aras a conseguir el desarrollo de los pueblos implica que “las soluciones se han de ajustar a la vida de los pueblos y de las personas concretas” valorando cada situación.
- Por otra parte, “al lado de los macroproyectos son necesarios los microproyectos y, sobre todo, es necesaria la movilización efectiva de todos los sujetos de la sociedad civil”.
- Por todo lo anterior, “la cooperación internacional necesita personas que participen en el proceso del desarrollo económico y humano, mediante la solidaridad de la presencia, el acompañamiento, la formación y el respeto”.

- Es de desear la máxima transparencia en la gestión de los fondos y “los propios organismos internacionales deberían preguntarse sobre la eficacia real de sus aparatos burocráticos y administrativos, frecuentemente costosos”.
- Por último, “la cooperación para el desarrollo no debe contemplar solamente la dimensión económica; ha de ser una ocasión para el encuentro cultural y humano”.

4.6. El cuidado del medio ambiente

El tema del desarrollo está muy unido “a los deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural. Éste es un don de Dios para todos, y su uso representa para nosotros una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad” (n. 48). Y es que “la naturaleza es expresión de un proyecto de amor y de verdad” y “lleva en sí misma una ‘gramática’ que indica finalidad y criterios para su uso inteligente, no instrumental y arbitrario”. (Ibíd.).

La naturaleza no es más importante que la persona humana misma, pero sin ella la vida del hombre no es posible. Por tanto, “los proyectos para un desarrollo humano integral no pueden ignorar a las generaciones sucesivas, sino que han de caracterizarse por la solidaridad y la justicia intergeneracional, teniendo en cuenta múltiples aspectos, como el ecológico” (Ibíd.).

Es necesario, de cara a cuidar y preservar el medio ambiente, tener en cuenta “los problemas energéticos” (n. 49), mediante una mejor redistribución planetaria de los recursos. Pero también es necesario el gobierno responsable de la naturaleza, por parte del hombre, “haciéndola productiva y cultivándola (...) con métodos nuevos y tecnologías avanzadas, de modo que pueda acoger y alimentar dignamente a la población que la habita” (n. 50).

Ser humano y planeta tienen un destino común. “El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata así mismo, y viceversa” (n. 51). Esto exige el planteamiento de “nuevos estilos de vida”. Y recuerda Benedicto XVI que “la Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo. Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida” (Ibíd.).

4.7. Comercio justo

Por lo significativo que resulta para Cáritas recogemos también la recomendación que hace la Encíclica a la responsabilidad social de los consumidores y a la conveniencia de “favorecer formas nuevas de comercialización de productos provenientes de áreas deprimidas del planeta para garantizar una retribución decente a los productores, a condición de que se trate de un mercado transparente, y que los productores reciban no sólo mayores márgenes de ganancia sino también mayor formación, profesionalidad y tecnología” (n. 66).

4.8. Tres retos que la globalización y la crisis han puesto más de manifiesto

La crisis de valores que subyace en las tres grandes crisis mundiales (medioambiental, alimentaria y económica), pone de manifiesto tres retos que nos plantea hoy la globalización.

4.8.1. *La riqueza crece..., pero aumenta la desigualdad y persiste la pobreza*

Pablo VI hablaba ya del “escándalo de las disparidades hirientes” (PP, 6), al que Benedicto XVI añade la “corrupción e ilegalidad” en el “comportamiento de sujetos económicos y políticos” de países ricos y pobres, el “superdesarrollo derrochador” de pequeños grupos en los países más pobres donde hay “miseria deshumanizadora”, y el empobrecimiento de nuevas categorías sociales (mayor vulnerabilidad) o el nacimiento de nuevas pobreza en los países ricos.

Uno de los retrocesos más devastadores es la “violación de la dignidad del trabajo Humano” en forma de paro, precariedad laboral, bajos salarios, etc., y su impacto degradante en la familia como célula vital de la sociedad (Cfr n. 63).

La “oportunidad” de interdependencia planetaria (Cfr: n. 33) nos acerca, pero no nos humaniza, porque “la economía globalizada parece privilegiar” la lógica del “intercambio contractual”. Sin embargo, necesita de la “lógica de la política y la lógica del don” (n. 37) como una oportunidad posible, de “una gran redistribución de la riqueza a escala planetaria” (n. 42).

4.8.2. *Se ha modificado el poder político de los Estados*

La comunidad política es la responsable de ordenar el bien común y corregir los graves desequilibrios, separando “la gestión económica” que busca sólo

“producir riqueza”, de la “acción política”, que juega el papel de la justicia social y la redistribución necesaria de la riqueza generada (Cfr n. 36).

Benedicto XVI expresa en esta carta la necesidad de que los Estados sean garantes de libertad y de paz (Cfr: n. 21) a la vez que señala cómo se ha modificado el poder político de los Estados: “El Estado se encuentra con el deber de afrontar las limitaciones que pone a su soberanía el nuevo contexto económico-comercial y financiero internacional caracterizado también por una creciente movilidad de los capitales financieros y los medios de producción materiales e inmateriales. Este nuevo contexto ha modificado el poder político de los Estados” (n. 24).

En este contexto, añade el Papa, “es previsible que se fortalezcan las nuevas formas de participación en la política nacional e internacional que tienen lugar a través de la actuación de las organizaciones de la sociedad civil; en este sentido, es de desear que haya mayor atención y participación en la *res publica* por parte de los ciudadanos” (Ibíd), así como urge “la reforma tanto de la Organización de las Naciones Unidas como de la arquitectura económica y financiera internacional” y “la presencia de una verdadera Autoridad política mundial” (n. 67)

4.8.3. El riesgo de eclecticismo y relativismo cultural

La interacción entre las culturas, si bien ha favorecido el diálogo cultural también en ocasiones ha conducido al eclecticismo que lleva al relativismo cultural y a la disolución de la propia identidad. “Cuando esto ocurre, la humanidad corre riesgos de sometimiento y manipulación” (n. 26). Concretamente, se señalan dos peligros:

- Grupos culturales que conviven “juntos, pero separados, sin diálogo auténtico... sin verdadera integración”.
- “Rebajar la cultura y homologar los comportamientos y estilos de vida”.

Conclusión

Terminamos esta amplia reflexión sobre aquello que dice *Caritas in veritate* y que nos parece prioritario para Cáritas, con unas palabras de esperanza de la misma Encíclica: “La conciencia del amor indestructible de Dios es la que nos sostiene en el duro y apasionante compromiso por la justicia, por el desarrollo de los pueblos, entre éxitos y fracasos, y en la tarea constante de dar un recto ordenamiento a las realidades humanas. El amor de Dios nos invita a salir de lo que es limitado

IO Vicente Altaba, Sergio Barciela, Juan José López y María José Pérez de la Romana

y no definitivo, nos da valor para trabajar y seguir en busca del bien de todos, aun cuando no se realice inmediatamente, aun cuando lo que consigamos nosotros, las autoridades políticas y los agentes económicos, sea siempre menos de lo que anhelamos. Dios nos da la fuerza para luchar y sufrir por amor al bien común, porque Él es nuestro Todo, nuestra más grande esperanza” (n. 78).

Animados por estas palabras de Benedicto XVI, confiamos en que Cáritas será un signo cada día más vivo y luminoso de amor y de esperanza, especialmente para los más pobres y excluidos.